# INFORME FINAL DE PROCESO DE CONSULTA IDIGENA

## "ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA P-70, PELECO - TIRÚA, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO

# INDICE


**1 INTRODUCCIÓN ..... 5**

**2 APLICABILIDAD DE CONSULTA INDÍGENA ..... 5**

**3 PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA ..... 6**

3.1 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN ..... 6

*3.1.1 Acuerdos Tomados por la Dirección de Vialidad ..... 7*

*3.1.2 Entrega de información ..... 8*

*3.1.3 Avisos Radiales ..... 9*

*3.1.4 Detalle de las Reuniones Efectuadas ..... 10*

3.1.4.1 Reunión N° 1 Comunidades de Tirúa ..... 10

3.1.4.2 Reunión N° 2 Comunidades de Cañete ..... 10

3.1.4.3 Reunión N° 3 Comunidad Huentelolén a la ruta P-70 ..... 12

3.1.4.4 Reunión N° 4 Comunidades del Cruce Peleco ..... 13

3.1.4.5 Reunión N° 5 Territorios de Tirúa ..... 13

*3.1.5 Alcances de las Actividades de Preparación ..... 14*

3.2 PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA DE CIRCULACIÓN REGIONAL ..... 14

3.3 DIFUSIÓN RADIAL ..... 15

3.4 ORDINARIOS DE INVITACIÓN ..... 17

3.5 SITUACIÓN EN LA COMUNA DE CAÑETE ..... 18

*3.5.1 Primera Jornada: ..... 18*

3.5.1.1 Etapa I. Planificación ..... 18

*3.5.2 Segunda Jornada ..... 20*

3.5.2.1 Etapa II. Entrega de Información ..... 20

3.5.2.2 Reunión en mesa territorial Huape - Antiquina ..... 20

3.5.2.3 Reunión en mesa territorial Lafquen Mapu ..... 21

*3.5.3 Tercera Jornada ..... 23*

3.5.3.1 Etapa III Deliberación Interna ..... 23

*3.5.4 Cuarta Jornada ..... 24*

3.5.4.1 Etapa de Cierre con las comunidades del Territorio Lafquen Mapu ..... 24

3.5.4.2 Coordinación del Proceso de deliberación interna Territorio Huape Antiquina ..... 26

*3.5.5 Quinta Jornada ..... 27*

3.5.5.1 Proceso de Deliberación interna Territorio Huape Antiquina ..... 27

*3.5.6 Sexta Jornada ..... 29*

3.5.6.1 Dialogo con las comunidades y término del proceso de consulta ..... 29

3.6 SITUACIÓN EN LA COMUNA DE TIRUA ..... 32

*3.6.1 Primera Jornada ..... 32*

3.6.1.1 Parte I; Etapa de Planificación ..... 32

3.6.1.2 Parte II; Entrega de Información ..... 33

*3.6.2 Segunda Jornada ..... 34*

3.6.2.1 Junta de Vecinos Tranaquepe (Sector Tranaquepe) ..... 34

3.6.2.2 Comunidad Organizada de Quidico (Quidico) ..... 35

3.6.2.3 Comunidad Pedro Catricura Epullán (Kura) ..... 37

3.6.2.4 Comunidad de Ranquilhue (Escuela de Ranquilhue) ..... 38

3.6.2.5 Comunidad Lorenzo Lepin Millehual (Ranquilhue Chico) ..... 40

*3.6.3 Tercera Jornada ..... 42*

*3.6.4 Cuarta Jornada ..... 43*

*3.6.5 Quinta Jornada ..... 44*

**4 ACTAS FINALES ..... 46**

**5 CONCLUSIONES ..... 50**

# INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1-1: Etapas del Proceso de Consulta Indígena ..... 5
Tabla N° 3-1: Comunidades Consideradas en la Consulta Indígena ..... 6
Tabla N° 3-2: Distribución de Comunidades por Sector de Reunión ..... 7
Tabla N° 3-3: Secuencia de Reuniones Previas a la Consulta Indígena ..... 8
Tabla N° 3-4: Resultados de Reuniones Previas a la Consulta Indígena ..... 8
Tabla N° 3-5: Avisos radiales publicados dentro de las actividades de preparación ..... 9
Tabla N° 3-6: Emisión de Aviso Radial para la Preparación de la Consulta ..... 9
Tabla N° 3-7: Publicaciones Diario La Estrella de Concepción ..... 14
Tabla N° 3-8: Emisión de Aviso Radial Etapa de Consulta Indígena ..... 17
Tabla N° 3-9: Ordinarios de invitación generados para la comuna de Tirua. ..... 17
Tabla N° 3-9: Ordinarios de invitación generados para la comuna de Tirua. ..... 18
Tabla N° 3-10: Reuniones planificadas para la Jornada ..... 20
Tabla N° 3-11: Consultas y requerimientos realizados por los asistentes ..... 21
Tabla N° 3-12: Respuesta del MOP y Acogida de las comunidades territorio Lafquen Mapu ..... 25
Tabla N° 3-13: Solicitudes adicionales y respuesta del MOP ..... 25
Tabla N° 3-14: Respuesta del MOP a solicitudes de las comunidades ..... 29
Tabla N° 3-15: Consultas y requerimientos realizados por los asistentes ..... 33
Tabla N° 4-1 Reuniones con firma de acta final de acuerdos. ..... 46
Tabla N° 4-2: Respuestas dentro de acta final de acuerdos en Territorios de Cañete ..... 46
Tabla N° 4-3: Respuestas dentro de acta final de acuerdos en Territorios de Tirúa ..... 47

# INDICE DE FOTOS

Foto N° 3-1: Reunión en la municipalidad de Tirúa ..... 10
Foto N° 3-2: Reunión en la oficina regional de CONADI, Cañete ..... 12
Foto N° 3-3: Reunión en Centro Artesanal de Huentelolén ..... 12
Foto N° 3-4: Reunión en local Patricio Contreras, Peleco ..... 13
Foto N° 3-5: Asistentes a la reunión ..... 19
Foto N° 3-6: Vista panorámica del salón de eventos Pepe Alacid ..... 19
Foto N° 3-7: Estado de destrucción de la sede de la Comunidad Epullan ..... 20
Foto N° 3-8: Bienvenida a los participantes de la reunión ..... 22
Foto N° 3-9: Asistentes a reunión en la sede comunidad María Yaupe (Lafquen Mapu) ..... 23
Foto N° 3-10: Deliberación interna Sede Comunidad Paicaví Chico ..... 24
Foto N° 3-11: Deliberación interna ..... 24
Foto N° 3-12: Proceso de dialogo con las comunidades ..... 26
Foto N° 3-13: Entrega de respuestas del MOP a las Comunidades ..... 26
Foto N° 3-14: Coordinación del proceso ..... 27
Foto N° 3-15: Entrega de Información a Asistentes Representantes de Comunidades ..... 27
Foto N° 3-16: Inicio de reunión de deliberación Interna ..... 28
Foto N° 3-17: Proceso de Deliberación interna en Sede de Comunidad Epullán ..... 29
Foto N° 3-18: Inicio de Reunión ..... 31
Foto N° 3-19 Entrega de respuestas a Solicitudes ..... 31
Foto N° 3-20: Asistentes a reunión con comunidades de los Territorios Norte y Centro de Tirúa ..... 32
Foto N° 3-21: Vista general carpa al interior del gimnasio de Escuela de San Ramón ..... 32
Foto N° 3-22: Presentación de la Inspección Fiscal en la sede de la Junta de Vecinos ..... 34
Foto N° 3-23: Angulo contrario a presentación ..... 35
Foto N° 3-24: Presentación a la Comunidad Organizada de Quidico ..... 36
Foto N° 3-25: Ronda de Preguntas y Realización de Solicitudes ..... 36
Foto N° 3-26: Respuestas a Solicitudes ..... 37
Foto N° 3-27: Exposición del proyecto a representantes de la comunidad ..... 38
Foto N° 3-28: Entrega de información por parte del Inspector Fiscal ..... 38
Foto N° 3-29: Entrega de información en Gimnasio Escuela de Ranquilhue ..... 39

Foto N° 3-30: Entrega de información en Gimnasio, Escuela de Ranquilhue ..... 40
Foto N° 3-31: Proceso de Preguntas y respuestas Gimnasio, Escuela de Ranquilhue ..... 40
Foto N° 3-32: Inicio de la Presentación ..... 41
Foto N° 3-33: Presentación de detalles del proyecto a la comunidad ..... 41
Foto N° 3-34: Redacción de Acta de acuerdos mientras se realiza ronde de preguntas ..... 41
Foto N° 3-35: Presentación del proyecto a presidentes de comunidades ..... 42
Foto N° 3-36: Representantes de comunidades ..... 43
Foto N° 3-37: Inicio de reunión de presentación ..... 43
Foto N° 3-38: Exposición de proyecto y ronda de inquietudes de comuneros ..... 44
Foto N° 3-39: Equipo de presentación de Dirección Regional, Provincial y Nivel Central ..... 44
Foto N° 3-40: Presentación Municipalidad de Tirúa. ..... 45
Foto N° 3-41: Presentación Municipalidad de Tirúa ..... 45
Foto N° 3-42: Presentación Municipalidad de Tirúa ..... 45

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo N° 1 : Cartografía

Anexo N° 2 : Solicitud de Información

Anexo N° 3 : Respuesta CONADI

Anexo N° 4 : Presentación DGOP

Anexo N° 5 : RES. DGOP 3468/2016

Anexo N° 6 : Ord. de Invitación

Anexo N° 7 : Aviso Radial

Anexo N° 8 : Certificados de Difusión Radial

Anexo N° 9 : Publicaciones Diario La Estrella

Anexo N° 10 : Listas de Asistencia Reuniones

Anexo N° 11 : Actas de Reuniones

Anexo N° 12 : Registro Fotográfico Reuniones

Anexo N° 13 : Registro Audio Reuniones

Anexo N° 14 : Presentaciones

Anexo N° 15 : Acta Final

# 1 INTRODUCCIÓN

El Convenio OIT N° 169 es un instrumento jurídico internacional vinculante que se encuentra ratificado por nuestro país desde fecha 15/09/2008 y que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

El espíritu de la consulta y la participación constituye la piedra angular del Convenio, sobre la cual se basan todas sus disposiciones.

El Convenio exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afectan.

En función de dar un marco claro de aplicación e implementación del Convenio OIT N° 169, el Ministerio de Desarrollo Social elaboro y promulgo el Decreto Supremo N° 66/2013. Entre otros lineamientos, dicho cuerpo legal establece que el "Proceso de Consulta Indígena" debe realizarse bajo los principios de ***Buena Fe***, ***Procedimiento Apropiado*** y de ***Carácter Previo***. Además, indica que todo procedimiento apropiado de consulta deberá contemplar las siguientes etapas:

**Tabla N° 1-1: Etapas del Proceso de Consulta Indígena**

| ETAPA N° | NOMBRE | OBJETIVOS |
|---|---|---|
| 1 | Planificación | ✓ Entregar la información preliminar.<br>✓ Determinar para los intervinientes, sus roles y funciones.<br>✓ Determinar conjuntamente la metodología para llevar a cabo el proceso. |
| 2 | Entrega de Información | ✓ Entregar todos los antecedentes de la medida a consultar. |
| 3 | Deliberación Interna | ✓ Analizar, estudiar y determinar sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de la medida a consultar. |
| 4 | Diálogo | ✓ Propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada. |
| 5 | Término del Proceso | ✓ Elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo. |

Fuente: Elaboración Propia.

# 2 APLICABILIDAD DE CONSULTA INDÍGENA

En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2016, la Dirección de Vialidad, presentó ante la **Comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas**, una solicitud de evaluación de **Aplicabilidad de Consulta Indígena** respecto del proyecto ***Estudio de Ingeniería Reposición ruta P-70 Peleco – Tirúa, Provincia de Arauco, Región del Biobío***.

Mediante Resolución DGOP exenta N° 3468 del 28/09/2016, la Comisión antes indicada determino que **procede la aplicación de la Consulta Indígena** en el referido proyecto por existir afectación a las Comunidades Indígenas.

Para mayor detalle revisar Anexos N° 4 "Presentación DGOP" y N° 5 "Res. DGOP 3468".

# 3 PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

El presente capítulo detalla las actividades desarrolladas para el proceso de Consulta Indígena. En su formulación se han considerado los siguientes tópicos: actividades de preparación, publicaciones en prensa escrita, difusión radial, ordinarios de invitación, situación en la comuna de Tirúa y situación en la comuna de Cañete

## 3.1 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

En función de lo instruido por la **Comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas**, se procedió a coordinar la correcta aplicación de la Consulta Indígena con las siguientes comunidades identificadas en el área de implementación del Proyecto (tabla N° 2).

Para dicha coordinación, se procedió con el mismo sistema de organización territorial que presenta la zona, es decir, a partir de la reunión de los presidentes de las mesas de trabajo y territorios de cada comuna, extendiendo la participación a las comunidades aledañas al camino. Tal organización se entrega dentro de las siguientes tablas.

**Tabla N° 3-1: Comunidades Consideradas en la Consulta Indígena**

| Comuna de Cañete | | Comuna de Tirúa | |
|---|---|---|---|
| **Territorio o Mesa Territorial** | **Comunidades Indígenas** | **Mesa de Trabajo** | **Comunidades Indígenas** |
| Peleco - Huentelolén | • Pascual Coña de Peleco<br>• Domingo Neguey<br>• Pascual Pocol<br>• Rosa Irulao de Lanalhue<br>• Juan Irulao<br>• Trilaco Quilaman<br>• Juan Ignacio Catrileo Marinao<br>• Juan Ignacio Catrileo Marinao de Huentelolén<br>• Kura Nawa<br>• José Andres Porma de Los Baltros | Mesa Norte | • Lorenzo Pilquiman de Miquihue<br>• Venancio Ñehuey<br>• Lorenzo Lepin<br>• Kralhue<br>• Esteban Yevilao<br>• Jose Maria Calbul<br>• Lorenzo Pilquiman de Lolcura<br>• Segundo Yevilao<br>• Kellgko<br>• Maria Colipi Viuda de Maril<br>• Francisco Millabur Cau Cau<br>• Pedro Catricura Epullan<br>• Juan Lincopan<br>• Jose Lincopan Lepuman<br>• Salto Lolcura |
| Lafquen Mapu | • Cacique Paicavi<br>• Inaltu Mahuida<br>• Manuel Alcaman<br>• Maria Yaupi viuda de Marileo<br>• Paicavi Chico<br>• Juan Andres Porma<br>• Juan Cayupi Santi | Mesa Centro | • Antonio Paillao<br>• Antipi |

| Comuna de Cañete | | Comuna de Tirúa | |
|---|---|---|---|
| **Territorio o Mesa Territorial** | **Comunidades Indígenas** | **Mesa de Trabajo** | **Comunidades Indígenas** |
| Huape - Antiquina | • Alberto Huenupi Paineo<br>• Epullan<br>• Francisco Ñanco<br>• Huenullan<br>• Juanico Antinao<br>• Los Maitenes<br>• Quilaco<br>• Mapuche Puañil<br>• Segundo Tranamil<br>• Juan Segundo Marileo<br>• Ignacio Curin Carril<br>• Juan Segundo Huenullan<br>• Mahuidanche | | • Gerónimo Ancolao<br>• Miguel Yevilao<br>• Juan Huenulao<br>• Francisco Namancura<br>• Agustina Lincopi<br>• Lorenzo Quintrileo<br>• *Manuel Collio<br>• (No saben si participan en la mesa) |

Fuente: Elaboración Propia.

Con el objetivo de implementar de mejor manera la Consulta Indígena y disminuir los tiempos de viaje, se procedió a distribuir las instancias de reunión dentro de los tradicionales lugares de reunión de cada una de las mesas y territorios definidos anteriormente, quedando de la siguiente manera:

**Tabla N° 3-2: Distribución de Comunidades por Sector de Reunión**

| Comuna | Mesa o Territorio | Local de Reunión |
|---|---|---|
| Cañete | Lafquen Mapu | Sede Comunidad María Yaupe |
| | Huape . Antiquina | Sede Comunidad Epullán |
| Tirua | Territorio Norte y Centro de Tirua | Centro de Información turística de San Ramón |

Fuente: Elaboración Propia.

### 3.1.1 Acuerdos Tomados por la Dirección de Vialidad

Por otro lado, dentro de las actividades realizadas por la dirección de vialidad, se debe mencionar la reunión sostenida el día 13/07/2017 en dependencias de la SEREMI MOP Región del Biobío, cuyo acuerdo más relevante fue la realización de la consulta indígena, a pesar de la oposición de los dirigentes del territorio de Peleco – Huentelolén.

En esa reunión participaron; el secretario regional ministerial de obras públicas, el director regional de vialidad, el encargado de participación ciudadana de la SEREMI, el Inspector Fiscal, el jefe del departamento de medio ambiente y territorio de la dirección de vialidad y el analista de medio ambiente.

Se adjunta mail con los acuerdos tomados dentro de la reunión en el anexo N° 11 actas de reunión.

### 3.1.2 Entrega de información

Con el objetivo de dar contexto y entregar los contenidos relacionados a los alcances que el proyecto tiene, se efectuó una serie de reuniones de tipo informativas cuya secuencia de realización se entrega en la siguiente tabla.

**Tabla N° 3-3: Secuencia de Reuniones Previas a la Consulta Indígena**

| N° | Comuna | Local | Fecha |
|---|---|---|---|
| 1 | Tirúa | Municipalidad de Tirúa | 03-05-2017 |
| 2 | Cañete | Oficina CONADI | 04-05-2017 |
| 3 | Cañete | Centro Artesanal de Huentelolén | 06-06-2017 |
| 4 | Cañete | Sede Patricio Contreras, Sector Peleco | 12-07-2017 |
| 5 | Tirúa | Municipalidad de Tirúa, Centro Turístico San Ramón | 02-08-2017 |

Fuente: Elaboración Propia.

Cada reunión generó un resultado diferente, el cual se resume en la siguiente tabla.

**Tabla N° 3-4: Resultados de Reuniones Previas a la Consulta Indígena**

| N° | Fecha | Comuna | Resultados | Acta de Reunión |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 03-05-2017 | Tirúa | Comunidades entregarán respuesta dentro de un plazo cercano para la realización de nuevas reuniones y decidir si es necesario aplicar un proceso de Consulta Indígena. | Anexo N°11 Acta 1 /Tirúa |
| 2 | 04-05-2017 | Cañete | Se pide presentar el proyecto y antecedentes de consulta indígena a los vecinos en torno al camino. | Anexo N°11 Acta 1 /Cañete |
| 3 | 06-06-2017 | Cañete | Se presenta proyecto a vecinos Aledaños al camino y piden la presencia de los presidentes de mesa para debatir por ellos. | No posee Acta de Acuerdos. Existe resumen de la reunión |
| 4 | 12-07-2017 | Cañete | Se presenta proyecto a vecinos con el mismo resultado anterior. | Anexo N°11 Acta 3/Cañete |
| 5 | 02-08-2017 | Tirúa | Se genera Acta de Acuerdo con la respuesta de las comunidades, indicando que se realizará la Consulta Indígena con las mesas territoriales norte y centro, dentro de la comuna de Tirúa y en una sola jornada. | Anexo N°11 Acta 2 /Tirúa |

Fuente: Elaboración Propia.

Como un resultado de gran relevancia dentro de las presentaciones realizadas, se debe mencionar que en la comuna de Cañete, la mesa de trabajo de Huentelolén no se manifestó a favor de desarrollar la consulta indígena.

Por otro lado, la comuna de Tirúa señaló la necesidad de desarrollar este proceso en su totalidad y en una sola jornada, en una fecha por definir más adelante. Esto se verifica en las diferentes actas de reunión que se adjuntan en el anexo N° 11 “Actas de reunión”.

Finalmente, y sobre la base de las reuniones sostenidas, se procedió a realizar la

correspondiente convocatoria a las comunidades aledañas a la ruta, dentro del territorio de la comuna de Cañete y a los territorios norte y centro de la comuna de Tirúa.

### 3.1.3 Avisos Radiales

Para dar un apoyo de mayor relevancia a los llamados a reunión a lo largo de todo el trazado del camino, se procedió a la publicación de avisos radiales en medios locales. La siguiente tabla indica el tipo de reunión, entidad que llama a reunión y la asociación con la publicación de un aviso radial.

**Tabla N° 3-5: Avisos radiales publicados dentro de las actividades de preparación**

| N° | Reunión | Tema | Entidad que llama | Radio |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Comunidades de Tirúa | Entrega de información a Comunidades de Tirúa | Alcalde de Tirúa | No Aplica |
| 2 | Presidentes de Mesas Cañete | Entrega de información a Presidentes de Mesas Cañete | Dirección Regional de Vialidad | No Aplica |
| 3 | Informativa a Vecinos aledaños al camino | Entrega de información a Vecinos aledaños al camino | Dirección Nacional de Vialidad | Si |
| 4 | Informativa de Peleco | Entrega de información a Vecinos de Comunidad Peleco | Dirección Nacional de Vialidad | Si |
| 5 | Reunión con Comunidades de Tirúa | Acuerdo de realización de consulta indígena | Inspección Fiscal | No Aplica |

Fuente: Elaboración Propia.

Los medios utilizados para las reuniones 3 y 4 son las radios Revelación y Millaray. Los correspondientes certificados y avisos se adjuntan en los anexos N° 7 y N° 8.

Los horarios de emisión de los avisos, se entregan en la siguiente tabla:

**Tabla N° 3-6: Emisión de Aviso Radial para la Preparación de la Consulta**

| N° | Reunión | Radio | Fecha de emisión | Horario |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Vecinos aledaños al camino de Huentelolén | Revelación | 03-06-2017<br>04-06-2017<br>05-06-2017 | 09:00<br>12:00<br>15:00<br>18:00 |
| 4 | Vecinos de Comunidad Peleco | Millaray | 09-07-2017<br>10-07-2017<br>11-07-2017 | 12:00<br>16:00 |

Fuente: Elaboración Propia.

### 3.1.4 Detalle de las Reuniones Efectuadas

#### 3.1.4.1 Reunión N° 1 Comunidades de Tirúa

Esta reunión se llevó a cabo el día jueves 3 de mayo de 2017 en el salón de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Tirúa; contó con la presencia del alcalde de Tirúa, Sr. Adolfo Mullabur y los Jefes Territoriales de las zonas Norte, Centro y Sur; acompañados de algunos presidentes de comunidades indígenas.

Esta reunión tuvo un carácter informativo y se centró en los siguientes puntos:

- Se plantea que la consulta deberá ser no agobiante y lo más acotada posible.
- Se deja claro que esta reunión no corresponde a ninguna etapa de la consulta indígena y que sólo se establece en el acta de acuerdo los plazos a ser manejados dentro del proceso, para llevarlo adecuadamente.
- A modo de ejemplo, se entregan antecedentes y algunos acuerdos tomados en la Consulta indígena realizada para la Ruta P-70-R.
- Ante la consulta sobre el período de ejecución de obras de los mejoramientos propuestos, la Sra. Claudia Briones, profesional de la DRV, indica que la primera etapa del mejoramiento de la ruta se podría estar desarrollando durante el año el 2020.
- Respecto de la aplicación de la Consulta Indígena en la comuna de Tirúa, los asistentes indican que deben consultarles a los demás integrantes de las organizaciones presentes en la reunión. Esta respuesta se canalizará como fecha máxima la semana del 25.05.17 a través del Jefe Provincial de Vialidad de la Provincia de Arauco en Lebu, Sr. Juan Carlos Oviedo, quien entrega su número de celular.

Se deja en Acta el acuerdo, el cual es firmado por los dirigentes territoriales presentes. Dicha acta se adjunta en el anexo N° 11 del presente informe, así como la lista de asistencia respectiva, la cual se incluye en el Anexo N°10 del expediente.

**Foto N° 3-1: Reunión en la municipalidad de Tirúa**

#### 3.1.4.2 Reunión N° 2 Comunidades de Cañete

Esta reunión fue celebrada el día viernes 4 de mayo de 2017 a las 11:00 a.m. en la Sala de

Reuniones de la CONADI de la comuna de Cañete. Contó con la presencia de los presidentes de las mesas territoriales de Huentelolén, Lafquen Mapu y Huape – Antiquina. La lista de asistencia respectiva, se incluye en el Anexo N°10.

Los principales tópicos desarrollados en la reunión, son:

Ante la consulta realizada por el Sr. José Meléndez (Dirección de Vialidad), respecto a la forma de realizar la Consulta Indígena. La Srta. Jenifer Polma, presidenta del Territorio Peleco - Huentelolén, responde que se deberá consultar a cada persona afectada por las expropiaciones del proyecto, considerando en ello a las familias que no pertenecen a la etnia mapuche y que se encuentran a la orilla del camino.
Para lo anterior, se deberán elaborar invitaciones focalizadas en la realización de la Consulta Indígena.

Un asistente consulta respecto de la implementación de señalización de tipo turístico a lo largo del camino, por lo que se responde afirmativamente que se indica que el proyecto tiene contemplado implementar un proyecto de seguridad vial.

Se consulta por el destino del monolito que conmemora el accidente ocurrido en el puente Lanalhue. Al respecto se señala que dentro de los accidentes contempladas dentro de los términos de referencia de la licitación existen acciones destinadas para el traslado de este tipo de Hito y la gestión junto a los familiares asociados al hito.

Dentro de la reunión se señala la necesidad de hacer mejoramientos en el sector de ubicación de la Posta Rural de Huentelolén. Vialidad responde que efectivamente las áreas de emplazamiento de las escuelas, postas y otros hitos sensibles y de importancia para las comunidades, serán mejoradas mediante la implementación de elementos de seguridad, señalización y canalización de los usuarios, rediseño de la geometría del camino y accesos asociados.

Una consideración manifestada durante el desarrollo de la reunión, se relaciona con la incorporación en el proceso de las comunidades indígenas que no se encuentran dentro de los convenios territoriales actuales de la comuna de Cañete, debido a que no existe claridad acerca de cómo se ejecutará la Consulta Indígena con estas mesas.

Ante esta eventualidad, Vialidad señala que este proyecto está por sobre dichos convenios y que se utilizarán los registros que las mismas municipalidades tengan al respecto para invitarlos a participar.

Se solicita desarrollar un **DIPTICO** informativo que pueda usarse para apoyar la convocatoria para la Consulta Indígena.

Se acuerda que la forma más adecuada para dar inicio a la Consulta Indígena es reunirse en primera instancia con los afectados, para luego desarrollar el proceso con los territorios a lo largo del camino, incluyendo toda la información necesaria en los dípticos propuestos.

Por otro lado, se hace mención a que el término **"Afectación"** no deberá ser ocupado, porque

aún no es seguro que serán intervenidas todas las familias que se encuentran a orillas del camino.

Se acuerda que la primera semana del mes de julio de 2017, se realizará la reunión con las comunidades que residan a la orilla del camino. Se acuerda inicialmente como fecha el martes 6 de junio a las 14:00 hrs., en el Centro Artesanal de Huentelolén.

Se toma el Acta de Acuerdos de la Reunión, dándose por cerrada esta a las 13:00 hrs. La copia del acta de reunión y de los acuerdos se encuentra adjunta en el Anexo N° 11 del presente informe.

**Foto N° 3-2: Reunión en la oficina regional de CONADI, Cañete**

### 3.1.4.3 Reunión N° 3 Comunidad Huentelolén a la ruta P-70

Realizada el martes 6 de junio de 2017, en las dependencias del centro artesanal de Huentelolén; contó con la presencia de los vecinos aledaños de la ruta P-70, entre la zona del Cruce Peleco, y el sector de Huape – Antiquina.

**Foto N° 3-3: Reunión en Centro Artesanal de Huentelolén**

Dentro de los temas tratados, se destacaron los siguientes elementos:

- Preocupación por la afectación relacionada a las expropiaciones y a la efectividad del pago de los terrenos a ser expropiados.
- Solicitudes relacionadas a la mantención de las vías de tránsito de carretas que implican la mantención del sentido de pertenencia de la gente con el camino.
- Adicionalmente se hiso hincapié en la necesidad de mantener y mejorar el acceso de los

predios aledaños y centros de salud, educación y servicios aledaños al camino.

Un hecho relevante dentro de la reunión fue protagonizado por los representantes de las comunidades aledañas al sector del cruce Peleco. Ellos solicitaron y coordinaron una reunión de presentación especial para ellos, en una fecha posterior, por lo que se hicieron abandono de la reunión.

Mayores detales de la reunión se encuentran dentro del acta adjunta en el anexo N° 11 del presente informe.

#### 3.1.4.4 Reunión N° 4 Comunidades del Cruce Peleco

Realizada el día miércoles 12 de julio de 2017 en la Sede Patricio Contreras, en el sector de Peleco, contó con la asistencia de los vecinos aledaños al camino que pertenecían a la comunidad Pascual Pocul.

En esta reunión no se efectuó Acta de Reunión.

**Foto N° 3-4: Reunión en local Patricio Contreras, Peleco**

#### 3.1.4.5 Reunión N° 5 Territorios de Tirúa

Esta reunión fue celebrada el día el miércoles 2 de agosto de 2017 en el Centro Turístico San Ramón, y no contó con la presencia del consultor. Esta reunión se celebró en respuesta a lo acordado el día 3 de mayo del presente año, en la Municipalidad de Tirúa.

En esta se acuerda principalmente que la Consulta Indígena deberá ser breve y se ejecutará dentro de una sola jornada. Las convocatorias serán desarrolladas en el Centro de Información Turística de la localidad de San Ramón, dando inicio a las acciones de difusión necesarias para el desarrollo de la consulta.

El acta y la correspondiente lista de asistencia se encuentran dentro del anexo N° 11 del presente informe. No existe registro fotográfico.

### 3.1.5 Alcances de las Actividades de Preparación

- Se deja claramente establecido que la Consulta Indígena para los territorios Centro y Norte, de la comuna de Tirúa, se realizarán dentro de una sola jornada.
- Para las mesas territoriales de la comuna de Cañete, se llamará a Consulta Indígena bajo los mismos criterios acordados en la comuna de Tirúa.
- Lo anterior implica que si al no existir participación de alguna de las mesas territoriales de Cañete, se continuará igualmente con la Consulta Indígena.

## 3.2 PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA DE CIRCULACIÓN REGIONAL

En función de realizar una adecuada convocatoria y para permitir una buena asistencia, se realizó una serie de insertos en el La Estrella de Concepción, comunicando oportunamente el lugar, fecha y horario, de las reuniones:

**Tabla N° 3-7: Publicaciones Diario La Estrella de Concepción**

| Reunión N° | Fase de Consulta | Fecha de Publicación | |
|---|---|---|---|
| | | Cañete | Tirua |
| 1 | Planificación | 12-09-2017 | 12-09-2017 |
| 2 | Entrega de Información | 17-11-2017 | - |
| 3 | Deliberación y Diálogo | - | - |
| 4 | Término del Proceso | - | - |

Fuente: Elaboración Propia.

**Figura N° 1: Publicación Diario La Estrella de Concepción**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

**LLAMADO A PARTICIPAR EN REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA, PARA REPOSICIÓN RUTA P-70, TRAMO PELECO - TIRÚA, PROVINCIA DE ARAUCO. REGIÓN DEL BIOBÍO**

La Dirección de Vialidad tiene el agrado de invitar a las comunidades indígenas de la comuna de Tirúa, y a las comunidades indígenas de los territorios de Peleco-Huentelolén, Huape-Antiquina y Lafquen Mapu pertenecientes a la comuna de Cañete a participar en el proceso de Consulta Indígena (Convenio OIT 169) del proyecto "Reposición Ruta P-70, Tramo Peleco - Tirúa".

La primera actividad del proceso se realizará en el siguiente lugar, fecha y horario:

**Comuna de Cañete**, Miércoles 04 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en el Club de Caza y Pesca Alacid, ubicado en Calle Tucapel N°238, Comuna de Cañete.

**Sector San Ramón**, Jueves 05 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en el Centro de Informaciones Turísticas de San Ramón, ubicado en la ruta P-70 s/n, Comuna de Tirúa.

Para consultas contactarse con el señor José Meléndez al teléfono (02) 24495981 o al email jose.melendez@mop.gov.cl

De antemano se agradece su participación y puntualidad.

**CARLOS SEPULVEDA CONCHA**
**DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO**

Fuente: Diario Austral de Osorno.

Para mayor detalle, en Anexo N° 9 se incluye cada una de las publicaciones realizadas.

## 3.3 DIFUSIÓN RADIAL

Para apoyar la convocatoria de la consulta propiamente tal, se realizó la emisión radial del siguiente aviso, en las radios Millaray (Cañete) y Punto Nueve (Tirua):

**Figura N° 2: Aviso Radial para la Comuna de Cañete (Radio Millaray)**

La Dirección de Validad tiene el agrado de invitar cordialmente a las comunidades indígenas de los territorios de Peleco – Huentelolén, Huape Antiquina y Labquen Mapu pertenecientes a la comuna de Cañete, a participar en el proceso de Consulta Indígena (Convenio OIT 169) del proyecto "Reposición Ruta P-70, Tramo Peleco - Tirúa".

La primera reunión del proceso se realizará en el siguiente lugar, fecha y horario:

Ciudad de Cañete, miércoles, 04 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en el Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, Calle Tucapel N° 238, Ciudad de Cañete.

Para consultas contactarse con el señor José Meléndez al teléfono (02) 24495981 o al email jose.melendez@mop.gov.cl

De antemano se agradece su participación y puntualidad.

Fuente: Certificado de aviso Radio Millaray.

**Figura N° 3: Aviso Radial para la Comuna de Tirua (Radio Punto Nueve)**

La Dirección de Vialidad tiene el agrado de invitar a las comunidades indígenas de la comuna de Tirúa, a participar en el proceso de Consulta Indígena (Convenio OIT 169) del proyecto "Reposición Ruta P-70, Tramo Peleco - Tirúa".

La primera actividad del proceso se realizará en el siguiente lugar, fecha y horario:

Sector San Ramón, jueves, 05 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, en el Centro de Informaciones Turísticas de San Ramón.

Para consultas contactarse con el señor José Meléndez al teléfono (02) 24495981 o al email jose.melendez@mop.gov.cl

De antemano se agradece su participación y puntualidad.

Fuente: Certificado de aviso Radio Punto Nueve.

Los horarios de emisión de los avisos radiales, para la etapa de Consulta indígena, se entregan en la siguiente tabla:

**Tabla N° 3-8: Emisión de Aviso Radial Etapa de Consulta Indígena**

| N° | Reunión | Comuna | Radio | Fecha de emisión | Horario |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Primera jornada de consulta Club de Caza y Pesca Pepe Alacid | Cañete | Millaray | 01-10-2017<br>02-10-2017<br>03-10-2017 | 12:00<br>16:00 |
| 2 | Primera jornada de consulta Centro de Información Turística San Ramón | Tirua | Punto Nueve | 02-10-2017<br>03-10-2017<br>04-10-2017 | 10:00<br>12:00<br>16:00 |
| 3 | Segunda jornada de consulta Mesa Huape Antquina Sede comunidad Epullan | Cañete | Caramelo | 18-11-2017<br>19-11-2017<br>20-11-2017 | 13:00<br>16:00 |
| 4 | Segunda jornada de consulta Mesa Lafque Mapu Sede Camunidad María Yaupe | Cañete | | | |

Fuente: Elaboración Propia.

Para mayor detalle, en Anexo N° 8 se incluyen los Certificados emitidos por las radios anteriormente citadas.

A partir de la quema de la sede de la comunidad Epullán, en el territorio Huape – Antiquina, se suspendió la publicación de avisos radiales y publicaciones en los diarios, para cada una de las jornadas a ser desarrolladas mas adelante en el proceso.

## 3.4 ORDINARIOS DE INVITACIÓN

A lo largo del proceso se fueron distribuyendo en terreno varios ordinarios de invitación para las comunidades, los cuales se adjuntan en el anexo N° 6 del presente informe. Se debe aclarar que muchas de las reuniones fueron gestionadas, tanto por la dirección regional de vialidad o por la Dirección nacional de vialidad. El detalle de la generación de ordinarios de invitación se entrega en la siguiente tabla.

**Tabla N° 3-9: Ordinarios de invitación generados para la comuna de Tirua.**

| N° | Etapa | Lugar | Día | Fecha | N° de Ordinario | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Preparación | Municipalidad de Tirúa | Jueves | 03-05-2017 | No Aplica | |
| 2 | Preparación | Municipalidad de Tirúa | Miércoles | 02-08-2017 | No Aplica | |
| 3 | I, II y III | San Ramón | Jueves | 05-10-2017 | 2108 | 22-09-2017 |
| 4 | III | Tranaquepe | Martes | 21-08-2018 | No Aplica | |
| 5 | III | Quidico | Miércoles | 22-08-2018 | No Aplica | |
| 6 | III | Kura | Miercoles | 22-08-2018 | No Aplica | |
| 7 | III | Ranquilhue | Jueves | 23-08-2018 | No Aplica | |
| 8 | III | Ranquilhue Chico | Viernes | 24-08-2018 | No Aplica | |
| 9 | III | Ponotro | Viernes | 26-09-2018 | 2070 | 12-09-2018 |

| N° | Etapa | Lugar | Día | Fecha | N° de Ordinario | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | IV y V | San Ramón | Martes | 13-11-2018 | 2398 | 29-10-2018 |

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla N° 3-10: Ordinarios de invitación generados para la comuna de Tirua.**

| N° | Etapa | Lugar | Día | Fecha | N° de Ordinario | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Preparación | Oficina CONADI Cañete | Viernes | 04-05-2017 | No Aplica | |
| 2 | Preparación | Centro Artesanal de Huentelolén | Martes | 06-06-2017 | Sin Número | 26-05-2017 |
| 3 | Preparación | Mesa Huentelolén | Miércoles | 12-07-2017 | Sin Número | 03-07-2017 |
| 4 | I | Centro de Eventos Pepe Alacid | Miércoles | 04-10-2017 | 2109 | 22-09-2017 |
| 5 | II | Sede Ruka Comunidad Epullán | Martes | 21-11-2017 | 2597 | 15-11-2017 |
| 6 | II | Sede Comunidad Maria Yaupi | Miércoles | 22-11-2017 | 2596 | 15-11-2017 |
| 7 | III | Sede Comunidad Paicaví Chico (Deliberación interna) | Jueves | 14-12-2017 | No Aplica | |
| 8 | II | Club de Caza y Pesca Pepe Alacid | Martes | 13-03-2018 | 494 | 08-03-2018 |
| 9 | IV y V | Sede Comunidad Maria Yaupi | Miercoles | 14-03-2018 | 493 | 08-03-2018 |
| 10 | III | Sede Comunidad Epullán (Deliberación interna) | | 05-04-2018 | No Aplica | |
| 11 | IV y V | Centro de Eventos Pepe Alacid | | 26-04-2018 | 786 | 18-04-2018 |

Fuente: Elaboración Propia

## 3.5 SITUACIÓN EN LA COMUNA DE CAÑETE

### 3.5.1 <u>Primera Jornada:</u>

#### 3.5.1.1 Etapa I. Planificación

La primera jornada realizada de la consulta se realizó en el Centro de eventos del Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, el día 4 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs., ciudad de Cañete. En ella participaron los presidentes de las comunidades de las mesas territoriales de Lafquen Mapu y Huape – Antiquina.

La reunión se centró en el proceso de planificación de la consulta indígena, por lo que se adoptaron los siguientes criterios:

- Se realizarán publicaciones en el diario La Estrella de Concepción.
- La entrega de las invitaciones será realizada por mano.
- La difusión radial será realizada por las radios Caramelo de Cañete y por la radio local de Huape.
- El idioma de la entrega de información será el español.
- El resto de la consulta se realizará en las sedes de las mesas territoriales establecidas

en la comuna; es decir, Huentelolén, Lafquen Mapu y Huape - Antiquina.

- Se hará devolución del costo de traslado.

Una solicitud importante de considerar es la relacionada con la de conversar en persona con los representantes de Huentelolén y Peleco; acción que deberá ser realizada para la siguiente jornada del proceso.

Finalmente se determinó que los observadores de la consulta indígena, será la consultora APPLUS INGELOG.

**Foto N° 3-5: Asistentes a la reunión**

Fuente: Terreno octubre 2017.

**Foto N° 3-6: Vista panorámica del salón de eventos Pepe Alacid**

Fuente: Terreno octubre de 2017

El acta de acuerdos de la reunión se adjunta en el anexo N° 11 del presente informe.

### 3.5.2 Segunda Jornada

#### 3.5.2.1 Etapa II. Entrega de Información

La fase de entrega de información (segunda Jornada) se realizó en las correspondientes sedes de las mesas territoriales asistentes a la anterior jornada. Se debe indicar que pese a los esfuerzos realizados para hablar personalmente con la presidenta de la mesa Huentelolén y el presidente de la comunidad indígena de Peleco, **NO** fue posible lograr la incorporación de ellos en la consulta indígena.

Siguiendo el lineamiento entregado por la etapa de planificación, se procedió a convocar las comunidades dentro de cada uno de sus territorios, configurándose así el siguiente cuadro de reuniones:

**Tabla N° 3-11: Reuniones planificadas para la Jornada**

| N° | Sector | Local | Fecha | Hora |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Huape - Antquina | Sede comunidad Epullan | 21-11-2017 | 10:00 |
| 2 | Mesa Lafque Mapu | Sede Comunidad María Yaupe | 22-11-2017 | 10:00 |

Fuente: Elaboración propia

#### 3.5.2.2 Reunión en mesa territorial Huape - Antiquina

Horas antes de la reunión la sede de la comunidad Epullan fue quemada por desconocidos imposibilitando la realización de la actividad planificada.

Esta se suspendió para una fecha posterior, dentro del mes de enero.

**Foto N° 3-7: Estado de destrucción de la sede de la Comunidad Epullan**

### 3.5.2.3 Reunión en mesa territorial Lafquen Mapu

En relación con el acontecimiento ocurrido en la comunidad Epullan del sector de Huape, se propuso al presidente de la mesa Lafquen Mapu el desarrollo de lo que quedaba de la consulta en una sola jornada, para evitar riesgos de atentados a la sede o los asistentes.

Dentro de la reunión el dirigente expuso la necesidad de realizar la consulta dentro de la misma reunión, lo que en el desarrollo de la misma no fue posible de concretar.

Se procedió a la realización de la fase de consultas y entrega de información a las comunidades, por lo que el acta de acuerdo sólo se restringe a la acumulación de las consultas y sugerencias del proyecto. Estos son los siguientes:

**Tabla N° 3-12: Consultas y requerimientos realizados por los asistentes**

| N° | Consulta o Requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| | | A | MA | R | |
| 1 | ¿Habrá Iluminación entre Huentelolén y la Posta? | | X | | El sector mantiene iluminación y sólo se deban mover y reposicionar algunas luminarias.<br>Hay compromiso de revisar lo que se tiene en el tramo que va desde el dm 8.900 al dm 9.300. |
| 2 | ¿Serán rellenados los puntos bajos del camino, en el sector de Huentelolén? | X | | | Es precisamente lo que corrige el proyecto. |
| 3 | ¿Cómo se analiza la factibilidad de reposición del camino? | X | | | La razón es los caminos tienen una vida útil que cuando es sobrepasada, el costo de la mantención es mayor que el necesario para su reposición. |
| 4 | ¿Cuál es la distancia entre los paraderos dentro de un sector? | | X | | Mas menos 100 m. |
| 5 | ¿Dónde está la ciclovía?<br>Se había informado que era necesario la generación de un espacio suficiente para el tránsito de bicicletas y peatones, siendo los sectores de bajo los más peligrosos. | X | | | Se acepta realizar un análisis del diseño de las ciclovía o ensanchamientos de la berma para dar espacio a la ciclovía. |
| 6 | Se pide lo anterior para la circulación de las carretas. | X | | | Se acepta la revisión de los espacios necesarios dentro de los sectores donde no hay ciclovía. |
| 7 | Corregir en los planos que el sector se llama Paicaví Chico y no Los Batros | X | | | Se corregirá según la indicación sugerida |
| 8 | Se pregunta por lo que ofrece el MOP a las comunidades del sector sobre este proyecto | | X | | Se introduce un pavimento nuevo, una berma ampliada, mas seguridad en la noche y en el invierno porque se introduce iluminación en varios puntos del camino, Señalización nueva y en estándar, reductores de velocidad para hacer más seguro el tránsito personas por las |

| N° | Consulta o Requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| | | A | MA | R | |
| | | | | | bermas. |
| 9 | Solicitud de incorporación de una contraparte mapuche en la etapa de construcción del camino, para que vele y explique a la constructora la historia de la gente que vive aledaña al camino e indique caso a caso, como va a quedar el camino. | X | | | Se puede incorporar dentro de las bases de construcción de la obra la incorporación de facilitador intercultural para ir caso a caso explicando lo solicitado. |
| 10 | Solicitud de señalización en mapudungún y castellano | X | | | Se acoge lo solicitado. |
| 11 | Solicitud de mejora de accesos, alcantarillado (saneamiento en el acceso) y otros. | | X | | Se realizará este mejoramiento en obra. |
| 12 | ¿Cuál es la posición de los paraderos de Colo colo, Escuela Huentelolén y posta rural? | | X | | Se entrega un plano para la verificación de esta información por la comunidad. |
| 13 | Solicitud de construcción de cercos nuevos para los vecinos del camino. | | X | | Sólo en las propiedades donde se deberá hacer la expropiación, ya que se considerará el terreno aledaño propiedad privada. |

Fuente: Acta de acuerdos, reunión del 22 de noviembre de 2017

Finalizada la jornada se entrega a los presidentes de las cinco comunidades presentes en la reunión copia de los planos del proyecto, para su revisión al interior de las mismas.

**Foto N° 3-8: Bienvenida a los participantes de la reunión**

**Foto N° 3-9: Asistentes a reunión en la sede comunidad María Yaupe (Lafquen Mapu)**

Se espera que dentro del mes de enero se realice la siguiente etapa de la consulta.

### 3.5.3 Tercera Jornada

#### 3.5.3.1 Etapa III Deliberación Interna

Esta etapa se realizó según lo acordado al finalizar la segunda jornada del proceso con las comunidades del territorio Lafquen Mapu el día 14 de diciembre de 2017 a las 11:00 de la mañana en la sede de la comunidad Paicaví chico.

A ella asistieron tres de las siete comunidades existentes en el territorio, las cuales realizaron las siguientes consultas y requerimientos:

- Solicitud de estudiar la implementación de un paradero en el Dm. 10.160, sector El sauce, a ambos lados del camino.
- Solicitud de cambio de nombre en la señalización de Huentelolén – Los Batros en el letrero del Dm 10.680, el cual deberá decir Huentelolén – Paicaví Chico
- Se solicita implementar un estacionamiento en la posta de Huentelolén, aproximadamente en el Dm 11.400, lado izquierdo.
- Se solicita que el cuello de acceso a Paicaví chico se habilite un estacionamiento pavimentado, con el objetivo de facilitar la llegada de vehículos que dejan y recogen a los alumnos de la escuela y jardín infantil. (Dm 10.680)
- Solicitud de una pasarela en el sector de la escuela de Huentelolén (Dm 10.680 aproximadamente)
- Solicita la posibilidad de colocar lomos de toro en lo siguientes puntos: La escuela y posta de Huentelolén (Dm 10.680 y Dm 11.400, respectivamente)
- Solicita incluir dentro de las bases de Licitación de la construcción del camino la contratación de gente del sector como mano de obra local.
- Se pide habilitar vías de tránsito de carretas o de vehículos menores entre los Dm 11.900 al Dm 12.200 y entre el Dm 9.000 y el Dm 9.300; de tipo pavimentada.

Finalmente se acuerda realizar el cierre del proceso el día 14 de marzo a las 11:00 de la mañana, en la sede de la comunidad María Yaupi, del sector Huentelolén. Masa territorial de Lafken Mapu.

Imágenes de la reunión se entrega a continuación:

**Foto N° 3-10: Deliberación interna Sede Comunidad Paicaví Chico**

**Foto N° 3-11: Deliberación interna**

A partir de lo anterior se generó un acta de Consultas y requerimientos adjunta en el anexo N° 11 del informe.

### 3.5.4 <u>Cuarta Jornada</u>

#### 3.5.4.1 Etapa de Cierre con las comunidades del Territorio Lafquen Mapu

La reunión se realizó para dar respuesta a las solicitudes emanadas en la deliberación interna realizada el día 14 de diciembre de 2017. Esta reunión se realizó en la sede de la comunidad indígena María Yaupi el día 14 de marzo de 2018 y contó con la participación del director provincial de Vialidad, Inspector Fiscal, funcionario de la unidad de medio ambiente y territorio y equipo técnico de INGELOG.

Los asistentes escucharon las respuestas del MOP a las ropuestas realizadas en la deliberación interna, las cuales se detallan a continuación.

**Tabla N° 3-13: Respuesta del MOP y Acogida de las comunidades territorio Lafquen Mapu**

| Consulta o requerimiento | Respuesta MOP | Aceptación de la comunidad |
|---|---|---|
| Solicitud de Estudiar paradero en el Dm 10.160, lado Izquierdo y derecho (sector El Sauce) | Se acoge y se incorporó al diseño geométrico | Acepta la respuesta |
| Cambio de Nombre a señalización de Huentelolén – Los Batros. Debe Decir Huentelolén – Paicaví Chico | Se acoge, aunque se requiere pedir permiso a Ministerio de transportes | Acepta la respuesta |
| Estudiar estacionamiento en la posta de Hunetelolén , aproximadamente en Dm 11.400, lado izquierdo | Se acoge y se entrega diseño de estacionamiento incorporando las expropiaciones | La comunidad solicita adicionar señalización a la solicitud y se acepta la respuesta |
| Solicita un estacionamiento pavimentado en el Dm 10.680, Acceso a Paicaví Chico. | Se acoge | Se acoge respuesta |
| Solicitud de una pasarela en el Dm 10.680 | No se acoge | Se indica que, a lo manos, se considere un Lomo de Toro y no sólo Tachas. |
| Solicita incorporar lomos de toro en Posta y Escuela de Huentelolén | Se acoge la observación, se estudiará y se complementará con lo propuesto en el estudio de Seguridad Vial | Se acepta respuesta |
| Solicita incorporar dentro de las bases de construcción, contratar gente local como mano de obra | Se acoge la petición | Se acepta respuesta |
| Pide habilitar vias para tránsito de carretas entre Dm 11.900 al Dm 12.200 y entre el Dm 9.000 y el Dm 9.300, pavimentada | Se acoge ensanchando la berma entre esos Dm, conectando las actuales carretorvías | Se acepta la respuesta |

Adicionalmente a lo solicitado en el debate interno, se realizan solicitudes adicionales las cuales se detallan a continuación:

**Tabla N° 3-14: Solicitudes adicionales y respuesta del MOP**

| Consulta o requerimiento | Respuesta MOP | Aceptación de la comunidad |
|---|---|---|
| Solicitud de incorporar paradero en el Dm 11.755 | Si, está considerado dentro del diseño final | Se acepta respuesta |
| Se solicita paradero en Iglesia Evangélica Dm 11.105 | Actualmente en el diseño no se considera, pero se estudiará su habilitación | Se acepta respuesta |

Sin más acotaciones, la reunión termina con acuerdo de ambas partes, en torno a las solicitudes. La reunión termina con la firma de la correspondiente acta final de acuerdo adjunta en el anexo N° 15 del presente informe.

Las siguientes imágenes corresponden a la reunión realizada.

**Foto N° 3-12: Proceso de dialogo con las comunidades**

**Foto N° 3-13: Entrega de respuestas del MOP a las Comunidades**

### 3.5.4.2 Coordinación del Proceso de deliberación interna Territorio Huape Antiquina

La reunión se desarrolló en la ciudad de Cañete, en el Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, el día 13 de marzo de 2018, entre las 11:00 y las 13:00 hrs.

A esta reunión asistieron la Inspección Fiscal, Analista Ambiental de la unidad de medio ambiente y territorio de la dirección de vialidad y equipo técnico de INGELOG. Esta reunión definió que el proceso sigue y que la deliberación interna del territorio se realizará el día 5 de abril de 2018 a las 11:00 hrs. En la Sede Epullán. Adicionalmente, se acuerda que la reunión de dialogo con las comunidades será el día 26 de abril de 2018 a las 11:00 en la Sede Pepe Alacid.

Se realizan además las siguientes solicitudes:

- Cambio de Nombre para el Letrero del actual cruce de Pocuno por el de Cruce Pocuno – Tranilvoro (Dm 17.900).
- Se solicita cambiar el Cruce de acceso a sede Epullán (Dm 17.700), al Dm 17.900, accesando por la parte de atrás a la comunidad.

El registro fotográfico de la reunión se entrega a continuación.

**Foto N° 3-14: Coordinación del proceso**

**Foto N° 3-15: Entrega de Información a Asistentes Representantes de Comunidades**

### 3.5.5 <u>Quinta Jornada</u>

#### 3.5.5.1 Proceso de Deliberación interna Territorio Huape Antiquina

La reunión se realizó el día 05 de abril de 2018 en la sede de la comunidad Epullán entre las 11:00 y las 12:50. A esta asistieron los representantes de las comunidades indígenas del sector, la Inspección Fiscal, Analista Ambiental de la unidad de medio ambiente y territorio de la dirección de vialidad y equipo técnico de INGELOG.

Las comunidades asistentes entregaron las siguientes solicitudes:

- En el Dm 13.200, en señalización informativa, agregar como destinos Pocuno, Tranilvoro y Contulmo, lado Izquierdo.
- Se propone enumerar los paraderos a lo largo del tramo correspondiente a las comunidades de Huape y Antiquina. Tal enumeración deberá ser en una placa numerada en español y mapudungún
- En las intersecciones con los caminos laterales colocar bandas alertadoras
- Solicitud de diseño de paradero intercultural que verdaderamente proteja de la lluvia y el viento.
- Solicita paradero en le Dm 16.000, conocido como sector El Boldo
- En la Intersección del Dm 16.520, se señala como cruce muy peligroso, sugiriendo una pista de viraje central reforzada con bandas alertadoras.
- Agregar en el letrero a la izquierda de la intersección anterior, el destino Pocuno, Tranilvoro y Contulmo.
- En el cruce Dm 17.480, ambos lados, colocar señalización informativa “Cooperativa Huape – Epullán”
- En el Dm 17.880, agregar a ambos lados un letrero informativo que diga “Comunidad Epullán”.
- Agregar en señal informativa lado Izquierdo, con el destino “Tres Esquinas Epullán”
- Desde el cruce Tres esquinas hacia la izquierda, realizar una pavimentación aproximada de 300 m del camino que accesa a la comunidad Epullán
- En la intersección del Dm 19.960, lado izquierdo, el letrero informativo donde dice “Pocuno”, debe decir “El Manzano Pocuno”
- Solicitud de que se iluminen todos los cruces y paraderos dentro de la zona de Huape y Antiquina. Sostenida en paneles Fotovoltaicos.

Una vez acordadas las solicitudes anteriores, se termina la reunión acordando que estas serán evaluadas por el MOP, dando respuesta en la siguiente reunión acordada a realizar en el Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, de la ciudad de Cañete.

Las siguientes fotos, corresponden a las imágenes de la deliberación interna en la comunidad Epullán.

**Foto N° 3-16: Inicio de reunión de deliberación Interna**

**Foto N° 3-17: Proceso de Deliberación interna en Sede de Comunidad Epullán**

### 3.5.6 Sexta Jornada

#### 3.5.6.1 Dialogo con las comunidades y término del proceso de consulta

La reunión se realizó el día 26 de abril de 2018 en las dependencias del Club de Caza y Pesca Pepe Alacid, ciudad de Cañete; a las 11:30 de la mañana.

En esta reunión se dio respuesta a las solicitudes expresadas dentro del proceso de deliberación interna realizado por las comunidades del territorio Huape Antiquina y que se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla N° 3-15: Respuesta del MOP a solicitudes de las comunidades**

| Consulta o requerimiento | Respuesta MOP | Aceptación de la comunidad |
|---|---|---|
| En el Dm 13.200, en señalización informativa, agregar como destinos Pocuno, Tranilvoro y Contulmo, lado Izquierdo. | Se acoge la Observación | Acepta respuesta |
| Se propone enumerar los paraderos a lo largo del tramo correspondiente a las comunidades de Huape y | Se acoge la solicitud, pero se enumeraría sólo a los paraderos de la P – 70 e indicando a la | Acepta respuesta |

| Consulta o requerimiento | Respuesta MOP | Aceptación de la comunidad |
|---|---|---|
| Antiquina. Tal enumeración deberá ser en una placa numerada en español y mapudungún | comunidad que se encuentre | |
| En las intersecciones con los caminos laterales colocar bandas alertadoras | Se acoge, pero se consultará durante la construcción con los vecinos si están de acuerdo o no. | Acepta respuesta |
| Solicitud de diseño de paradero intercultural que verdaderamente proteja de la lluvia y viento | Se acoge a lo solicitado | Acepta respuesta |
| Solicita paradero entre le Dm 16.000, conocido como sector El Boldo | Se acoge la petición | Acepta respuesta |
| En la Intersección del Dm 16.520, se señala como cruce muy peligroso, sugiriendo una pista de viraje central reforzada con bandas alertadoras. | Se acoge, pero su tratamiento será similar al que se les da a las zonas de escuela | Acepta respuesta |
| Agregar en el letrero a la izquierda de la intersección anterior, el destino Pocuno, Tranilvoro y Contulmo. | Se acoge | Acepta respuesta |
| En el cruce Dm 17.480, ambos lados, colocar señalización informativa “Cooperativa Huae – Epullán” | Se acoge | Acepta respuesta |
| En el Dm 17.880, agregar a ambos lados un letreroinformativo que diga “Comunidad Epullán”. | Se acoge | Acepta respuesta |
| Agregar en señal informativa lado Izquierdo, con el destino “Tres Esquinas Epullán” | Se acoge | Acepta respuesta |
| Desde el cruce Tres esquinas hacia la izquierda, realizar una pavimentación aproximada de 300 m del camino que accesa a la comunidad Epullán | Se acoge | Acepta respuesta |
| En la intersección del Dm 19.960, lado izquierdo, el letrero informativo donde dice “Pocuno”, debe decir “El Manzano Pocuno” | Se acoge | Acepta respuesta |
| Solicitud de que se iluminen todos los cruces y paraderos dentro de la zona de huape y Antiquina. Sostenida en paneles Fotovoltaicos. | Se acoge, previo a cuantificación de cuantos proyectos de iluminación se deben realizar y consulta a Municipalidades respectivas. | Acepta respuesta |

La tabla anterior indica que se da respuesta al 100 % de las solicitudes, y que estas respuestas

son aceptadas por los representantes de las comunidades, de manera que se tiene acuerdo total en el dialogo desarrollado.

Una vez revisadas las respuestas del MOP la comunidad manifiesta su satisfacción y se procede a la firma de la correspondiente Acta Final de acuerdos, adjunta al Anexo N° 15 del presente informe.

Se termina así el proceso de Consulta indígena con el Territorio Huape Antiquina y por ende con los territorios pertenecientes administrativamente a la comuna de Cañete.

Las siguientes corresponden a fotografías tomadas en la reunión.

**Foto N° 3-18: Inicio de Reunión**

**Foto N° 3-19 Entrega de respuestas a Solicitudes**

## 3.6 SITUACIÓN EN LA COMUNA DE TIRUA

A partir del acuerdo tomado en la reunión realizada el día 02 de agosto de 2017, las fases de I. Planificación, II. Entrega de información, III. Deliberación e IV Diálogo, se desarrollarían en una sola jornada.

### 3.6.1 Primera Jornada

#### 3.6.1.1 Parte I; Etapa de Planificación

Esta jornada se desarrolló el día 5 de octubre de 2017 en las dependencias de la Escuela de San Ramón, debido al sistema frontal que afectó la zona, el local inicial de la reunión (Centro de Información Turística de San Ramón) tuvo que ser sustituido. Finalmente, la reunión comenzó a las 13:00 p.m, en el Gimnasio del Colegio de San Ramón.

La reunión se inició con la presentación de la Inspección Fiscal, para luego acordar el mecanismo de trabajo a seguir durante la jornada. Así se alcanzó el acuerdo para la Etapa I de la consulta, lo cual ha quedado plasmado en el Acta de Acuerdo adjunta en el anexo N° 11 del presente informe (Acta de Acuerdo Etapa I).

En ella se acuerda que los representantes de la comunidad serán los presidentes de las comunidades, los representantes MOP serán el Sr. José Melendez y el Sr. Ricardo Cornejo (IF). Asimismo, se establece que la Consulta debe ser ejecutada en una sola jornada (ratificando lo anteriormente acordado).

Adicionalmente, quedó establecido que se realizarán visitas a las comunidades aledañas por parte de José Meléndez (MOP-Vialidad), para establecer fechas y comunicaciones, quedando el compromiso de analizar la realización de reuniones con estas organizaciones.

**Foto N° 3-20: Asistentes a reunión con comunidades de los Territorios Norte y Centro de Tirúa**

Fuente: Terreno octubre 2017.

**Foto N° 3-21: Vista general carpa al interior del gimnasio de Escuela de San Ramón**

Fuente: Terreno octubre 2017.

### 3.6.1.2 Parte II; Entrega de Información

Luego de un receso de 10 minutos, se procedió al desarrollo de la Etapa de Entrega de Información, donde las consultas y requerimientos más relevantes se entregan a continuación:

**Tabla N° 3-16: Consultas y requerimientos realizados por los asistentes**

| N° | Consulta o Requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| | | A | MA | R | |
| 1 | ¿Se consideró pasos fauna? | | X | | Lo solicitud se acoge en la medida que las personas presenten los sectores donde se da comúnmente el cruce de animales. Específicamente los kilometrajes. |
| 2 | ¿Se instalará peaje? | | | X | Definitivamente no se instalará peaje. |
| 3 | ¿Se contemplan pasarelas? | | | X | No son factibles técnicamente ni recomendadas por la situación específica del proyecto. |
| 4 | Solicitud de nombrar los caminos con próceres mapuches. | | X | | Se evaluará la posibilidad de renombrar los caminos solicitados; sin embargo, la Ruta P-70 se encuentra enrolada, por lo que es difícil cambiarla. |
| 5 | ¿Se contemplan la Carretas? | X | | | El diseño contempla conservar las carretovías y dentro de los sectores donde no existen, se tendrá una berma más amplia que la actual donde perfectamente alcanza a transitar una carreta. |
| 6 | ¿Existen más proyectos de Iluminación? | X | | | Se pueden agregar sectores para el proyecto de Iluminación. |
| 7 | Solicitud de un proyecto de iluminación entre Quidico – Cura – Tranaquepe. | | X | | Será evaluada la posibilidad de incorporar el proyecto solicitad dentro del proyecto final de Iluminación. |
| 8 | Se sugiere que Vialidad se contacte con la población no perteneciente a etnias mapuches | | X | | La Inspección fiscal accede a realizar visitas a las comunidades afectadas directamente al camino, para luego compilar los requerimientos indicados por ellos. |
| 9 | Solicitud de agregar señalización en | X | | | Se analizará la incorporación de esta |

| N° | Consulta o Requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|
| | | A | MA | R | |
| | Chudungun | | | | demanda. |

Fuente: Acta de acuerdos, Primera Jornada, Tirúa.

**Donde:**

A : Acogido por el proyecto
MA : Medianamente Acogido
R : Rechazado

Lo anterior implicó la entrega de materiales para el debate y la toma de decisiones de las comunidades, por lo que las condiciones para la realización de las visitas de José Meléndez a la zona se dan bajo el proceso de deliberación y diálogo.

Se espera a la fecha la realización de las visitas del MOP a las comunidades de Tirúa para dar el cierre definitivo del proceso.

### 3.6.2 Segunda Jornada

Siguiendo los acuerdos de la reunión sostenida en San Ramón, detallada en el acuerdo 8 de la tabla anterior, se desarrolló una serie de reuniones a lo largo de las comunidades aledañas al trazado actual de la ruta P – 70 y que podrían verse afectadas por la implementación del proyecto. Esta serie de reuniones parte el día 21 de agosto a las 15:00 en la localidad de Tranaquepe, y termina con la reunión realizada en el sector de Ranquilhue Chico el día 24 de agosto de 2018.

Estas reuniones implicaron a las comunidades y organizaciones sociales de Tranaquepe, Quidico, Kura, Ranquilhue y Ranquilhue Chico. El detalle de cada una se entrega a continuación.

#### 3.6.2.1 Junta de Vecinos Tranaquepe (Sector Tranaquepe)

La reunión se inició a las 15:00 del día 21 de agosto de 2018 en la sede de la Junta de vecinos de Tranaquepe, a un costado de la escuela del mismo nombre. A ella asistieron el director provincial de Vialidad, el inspector fiscal, el analista ambiental de la unidad de medio ambiente y territorio de la dirección de vialidad y equipo técnico de INGELOG.

En esta reunión se tomó conocimiento de las siguientes solicitudes hechas por los asistentes.

- Verificar el diseño de planta en el Dm 39.500 debido a que después de un sector muy bajo que llega a la loma sin que se pueda ver al vehículo contrario encima del cruce existente en el sector.
- Instalación de Ojos de Gato (Tachas) debido a la gran cantidad de zonas de niebla matinal.
- Consulta si el actual pavimento será demolido y reemplazado por otro nuevo
- Solicita aclarar si al ser expropiado, se puede colocar una reja hacia la carretera o no
- Se solicita que la ciclovía sea continua entre San Ramón y Quidico

Imágenes de la reunión se entrega a continuación:

**Foto N° 3-22: Presentación de la Inspección Fiscal en la sede de la Junta de Vecinos**

**Foto N° 3-23: Angulo contrario a presentación**

Una vez aclaradas las solicitudes y recogidas por el MOP, se procedió a generar la correspondiente acta de acuerdos adjunta al presente informe.

### 3.6.2.2 Comunidad Organizada de Quidico (Quidico)

Esta reunión se realizó el día 22 de agosto de 2018 a las 15:30 hrs., en el Gimnasio municipal de Quidico. A esta reunión asistió el director provincial de Vialidad, el inspector fiscal y el equipo técnico de la consultora INGELOG.

Una vez presentado el proyecto, los asistentes procedieron a realizar las siguientes solicitudes.

- Consultó por la Plaza de Peaje dentro del proyecto
- Solicita considerar el tránsito de carretas y de personas a través y al cruce de la gente por el camino.
- En el sector entre Kura y Quidico, se solicita analizar Iluminación y mejoras que dan solución a situaciones peligrosas para el tránsito.
- Desde el sector de La Puntilla de Quidico, se indica que será necesario considerar la implementación de letreros de emergencia y mejoramientos relacionados con la seguridad en los accesos a ambos lados del Puente Quidico. Enfatizando la situación de la curva anterior a la entrada del mismo puente.
- Solicita reforzar la señalización de precaución para zonas de escuela
- Solicita incorporar señalización de advertencia de cruce de animales
- Contemplar pasos de cebra dentro del tramo urbano de Quidico

- Solicita otra forma de controlar la velocidad de los vehículos tal como "lomo de toro" y otro como aumento de control policial
- Solicita la incorporación de una pasarela en vez de la incorporación de lomos de toro u otros elementos de restricción de velocidad.
- Solicita poner más medidas de protección para peatones que circulan por el sector de la costanera de Quidico. Ya sea cruzando hacia allá o instalando "lomos de toro".
- Solicita que el pavimento no sea similar al que se encuentran en el camino asociado al sector de Los Álamos en la ruta 160.
- El diseño de la caseta de paraderos debería considerar la situación que se produce en invierno ya que con casetas abiertas las personas no se pueden refugiar bajo ellos por el tipo de condición climática.
- Se reitera lo solicitado anteriormente en relación a la situación de peligro en la curva de acceso al puente Quidico.
- Consulta la realización de reuniones informativas a los propietarios que serán expropiados para materializar el proyecto.
- Dentro del sector de Palos Blancos, se solicita mejorar la curva cerrada existente dentro del sector, lo cual no fue mostrado en el video del diseño del camino, presentado durante el desarrollo de la presentación.
- Solicitar la posibilidad de implementar un “fotoradar”.

Una vez planteadas las solicitudes se procedió a la realización del acta de acuerdos correspondientes a la reunión.

Las siguientes imágenes corresponden a la reunión propiamente tal.

**Foto N° 3-24: Presentación a la Comunidad Organizada de Quidico**

**Foto N° 3-25: Ronda de Preguntas y Realización de Solicitudes**

**Foto N° 3-26: Respuestas a Solicitudes**

### 3.6.2.3 Comunidad Pedro Catricura Epullán (Kura)

Esta reunión se llevó a cabo en la sede de la comunidad Pedro Catricura Epullán el día 22 de agosto de 2018 a las 18:30 hrs. Contó con la asistencia del director provincial de Vialidad, el inspector fiscal y el equipo técnico de la consultora INGELOG.

En ella se plantearon los siguientes requerimientos y solicitudes

- Consulta por el mejoramiento de la curva existente entre el Dm 44.500 y el Dm 44.600.
- Consulta por las expropiaciones relacionadas con el proyecto dentro del territorio de la comunidad.
- Consulta por la extensión de la Ciclovía dentro del sector de Kura.
- Consulta por las medidas relacionadas con el paso de las carretas, ejemplificando en las zonas de San Ramón y Antiquina.
- Consulta por la continuidad de las plazas que se tienen dentro del sector Norte del Cruce Kura Dm 42.500 al Dm 42.600.
- Lo anterior se basa en la inquietud de la comunidad por la existencia de Maquis; los cuales son fuente de recursos para la comunidad.
- Solicita continuar con la existencia del acceso al lago Butaco, ubicado en el Dm 40.900, generando adicionalmente la habilitación de un paradero de buses y zonas estacionamiento a ambos lados del camino. Justificado en la llegada de mucha gente al lago.
- Consulta por la implementación de un proyecto de Iluminación en el sector de acceso

al Lago Butaco.

- Consulta por las obras relacionadas con el acceso o camino a la playa ubicada en el Dm 42.220, respondiéndose que este deberá diseñar un buen cuello de acceso.
- Solicita implementar casetas de paraderos que puedan proteger a las personas y que tengan elementos de la cultura que identifique al camino como dentro del territorio mapuche.
- Desde Kura al Sur, existen miradores naturales sin que tengan una zona normada como mirador. En particular se solicita la implementación de estos lugares dentro de un proyecto de mirador. Particularmente existen zonas entre Quidico y Tirua.
- Solicita que en el Dm 40.250 se regularice el acceso que va hacia la costa y que se señalice como acceso a la playa por el morro.
- Indica que la comunidad genere solicitudes, dentro de un proceso de deliberación interna, las cuales plasmen en un acta, la cual sea entregada al Inspector Fiscal.
- Se acuerda que dentro del mes de septiembre la municipalidad se reunirá con Vialidad para acordar el tema de los miradores.

Una vez conversadas estas solicitudes se procedió a la generación de la correspondiente acta de acuerdos adjunta en el anexo N°11 del presente informe. Se presentan fotografías de la reunión.

**Foto N° 3-27: Exposición del proyecto a representantes de la comunidad**

**Foto N° 3-28: Entrega de información por parte del Inspector Fiscal**

### 3.6.2.4 Comunidad de Ranquilhue (Escuela de Ranquilhue)

La reunión se realizó el día 23 de agosto de 2018 en el Gimnasio de la Escuela de Ranquilhue

a las 15:30 hrs. Asistieron a esta reunión el director provincial de Vialidad, el inspector fiscal y el equipo técnico de la consultora INGELOG.

En la reunión se entregaron las siguientes inquietudes y solicitudes a la inspección fiscal.

- Consulta por la solución que será aplicada en el Cruce Peleco, a lo que se le responde que otro estudio de ingeniería (Ruta P-60-R) está encargada de desarrollar la solución, considerando todos los elementos de seguridad necesarios.
- Consulta por la implementación de terceras pistas que consideran el tránsito de los camiones que circulan a lo largo del camino.
- Consulta por la implementación de Peaje en la vía. Se le responde que no se implementara
- Consulta por el tipo de garita a implementar en los paraderos y si esta será suficiente para proteger a las personas de la lluvia o de las inclemencias del tiempo. Se le indica que todas las sugerencias sean canalizadas a la oficina provincial de vialidad.
- Solicita estandarizar un diseño de paradero (garita) que acoja la demanda que se da en ciertos lugares, tales como en aquellos sectores como la escuela de San Ramón donde durante la salida de niños los repletan.
- solicita implementar alguna zona o plaza de venta de productos típicos de la zona (artesanía o alimentación). Se responde a los asistentes que la propia comunidad proponga un sector que sea expropiable para habilitar el espacio, sin la construcción de las garitas de venta.
- Los asistentes indican que existe un sector apropiado entre el puente Llau Lleu y San Ramón donde existe una recta larga y donde se puede estudiar la habililtación del sector solicitado.
- Solicita implementar alguna zona de descanso para los camioneros a lo largo del camino.
- Consulta cuando será la fecha de la obra de construcción, a lo que se le explica el proceso de asignación de fondos lo que es incierto.
- Consulta por las especies nativas medicinales, nativas y forestales existen en el sector a orilla de camino que puedan ser afectadas por la materialización del proyecto
- Solicita que la comunidad proponga sectores donde les parezca que existen especies de cuidad. La inspección fiscal y el analista ambiental, se compromete a entregar la información del levantamiento realizado.
- Solicita que no se utilicen químicos para la conservación del camino y que se privilegie la mantención mecánica. La oficina provincial de Vialidad se comprometió a entregar la instrucción de no utilizar químicos para las faenas en general a las empresas que desarrollan las labores de conservación global, a lo largo del camino.

Las imágenes siguientes, corresponden a la citada reunión.

**Foto N° 3-29: Entrega de información en Gimnasio Escuela de Ranquilhue**

**Foto N° 3-30: Entrega de información en Gimnasio, Escuela de Ranquilhue**

**Foto N° 3-31: Proceso de Preguntas y respuestas Gimnasio, Escuela de Ranquilhue**

Una vez terminado el proceso de preguntas, se procedió a la elaboración y firma de la correspondiente acta de acuerdos; por los representantes de las comunidades pertenecientes al sector.

### 3.6.2.5 Comunidad Lorenzo Lepin Millehual (Ranquilhue Chico)

Esta reunión se realizó el día 24 de agosto de 2018 en la sede de la comunidad Lorenzo Lepin Millehual a las 15:30 hrs. A esta asistieron el director provincial de Vialidad, el inspector fiscal y el equipo técnico de la consultora INGELOG

Los puntos tratados se resumen en las siguientes consultas de los asistentes a la reunión:

- Consulta por la iluminación del camino. Se le responde que se entregará información sobre la iluminación contemplada por el proyecto.
- Consulta por el diseño de las garitas de paradero, a lo que se le responde que vialidad tiene la disposición de recibir todo tipo de sugerencias canalizadas a través de la municipalidad u otra forma de comunicación.
- Pregunta por los sistemas de seguridad considerados dentro de los sectores de escuela existentes a lo largo del camino. Se le indica todas las contempladas por el diseño especial para las escuelas.
- Solicita si existe la posibilidad de generar una caletera que pase la escuela en el diseño. Se le responde que al generar algo así se generan expropiaciones mayores.
- Se les explica a los asistentes que en Quidico se había solicitado implementar una pasarela en el sector y colocar de lomos de toro en el pavimento. Se le explica a la comunidad la razón técnica de no poder hacerlo. Adicionalmente se explica que es necesario incurrir en muchas más expropiaciones, que eventualmente afectarían casas.

Las imágenes de la reunión se entregan a continuación:

**Foto N° 3-32: Inicio de la Presentación**

**Foto N° 3-33: Presentación de detalles del proyecto a la comunidad**

**Foto N° 3-34: Redacción de Acta de acuerdos mientras se realiza ronde de preguntas**

Una vez realizada la ronda de preguntas se procedió a la redacción final, impresión y firma de la correspondiente acta de acuerdos de la reunión.

### 3.6.3 Tercera Jornada

Esta presentación corresponde a la última presentación a realizar según los acuerdos de San Ramón, para entregar información y aportar al debate interno de las comunidades. Corresponde, además, a la presentación realizada a las comunidades de Ponotro, desarrollada en la escuela de Ponotro, el día 26 de septiembre de 2018 a las 11:30 hrs. A esta reunión asistieron la inspección fiscal y el equipo técnico de la empresa INGELOG, además de representantes de las comunidades aledañas.

Los temas tratados en esta reunión se resumen en los siguientes puntos.

- Consulta si en Palos Blancos se va a mejorar la altura de la pendiente del sector y si se generará una Tercera Pista como solución.
- Solicita trasladar el paradero ubicado en el Dm 51.180 hacia el Dm 51.340, por el lado izquierdo.
- Pide estudiar el traslado del paradero ubicado en el Dm 54.200, lado Izquierdo, al Dm 54.400 aproximadamente.
- Las comunidades piden estudiar paraderos en el Km 51.000, por el lado izquierdo, en terreno aparentemente municipal ubicado en el Dm 51.680, lado izquierdo.
- Solicitud de trasladar el paradero ubicado en el 54.500 del lado derecho, hacia el Dm 54.260, mismo lado.
- Las comunidades piden estudiar generar un mirador entre el 48.700 y el Dm 48.900.

Las imágenes de dicha reunión se entregan a continuación:

**Foto N° 3-35: Presentación del proyecto a presidentes de comunidades**

**Foto N° 3-36: Representantes de comunidades**

### 3.6.4 Cuarta Jornada

Desarrollada en el centro de información turística de San Ramón el día 13 de noviembre de 2018, consideró exponer los alcances y solicitudes propuestos por las comunidades visitadas en las dos jornadas anteriores. Sin embargo, las comunidades y los nuevos asistentes a la reunión, resuelven que harán un proceso de diálogo interno y el resultado se comunicará oportunamente al MOP.

A solicitud de las comunidades, se les harán llegar planos del proyecto, tanto en formato digital como impresos en papel. Adicionalmente, se anexará el informe de diagnóstico del estado actual del camino.

Una vez planteado este acuerdo se procedió a la generación del acta de acuerdo correspondiente, la cual se adjunta en el anexo N° 11 del presente informe. Las imágenes de dicha reunión se entregan a continuación.

**Foto N° 3-37: Inicio de reunión de presentación**

**Foto N° 3-38: Exposición de proyecto y ronda de inquietudes de comuneros**

**Foto N° 3-39: Equipo de presentación de Dirección Regional, Provincial y Nivel Central**

### 3.6.5 <u>Quinta Jornada</u>

Esta jornada fue desarrollada en dependencias de la Municipalidad de Tirúa el día 20 de agosto de 2019. La reunión fue convocada por la Dirección de Vialidad, en esta instancia se realizó una exposición a la Autoridad Municipal para dar a conocer los aspectos finales del Diseño del Estudio de Ingeniería. En este punto se informa que el estudio no contemplaba la realización de la ciclovía previamente solicitada, motivo por el cual, la Municipalidad opta por realizar una

petición formal para incluir la ciclovía en el diseño del estudio. A raíz de lo señalado, se realiza una ampliación de contrato para realizar los análisis y diseños respectivos, los cuales serían informados posteriormente a la municipalidad y las comunidades.

**Foto N° 3-40: Presentación Municipalidad de Tirúa.**

**Foto N° 3-41: Presentación Municipalidad de Tirúa**

**Foto N° 3-42: Presentación Municipalidad de Tirúa**

# 4 ACTAS FINALES

Las actas finales del Proceso realizado en cada una de los territorios se adjuntan en el anexo N° 15 y corresponden a las actas de acuerdo de las reuniones listada a continuación.

**Tabla N° 4-1 Reuniones con firma de acta final de acuerdos.**

| Comuna | Jornada | Fecha | Territorio | Lugar |
|---|---|---|---|---|
| Cañete | Cuarta | 14-03-2018 | Lafquen Mapu | Sede Comunidad María Yaupi |
| Cañete | Sexta | 26-04-2018 | Huape – Antiquina | Club de Caza y Pesca Pepe Alacid |
| Tirúa | Cuarta | 13-11-2018 | Norte y Centro | Centro de información Turística de San Ramón |

En particular las demandas realizadas dentro de los territorios de la comuna de Cañete se resumen en el siguiente cuadro de demandas y sus respectivas respuestas.

**Tabla N° 4-2: Respuestas dentro de acta final de acuerdos en Territorios de Cañete**

| Consulta o requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| | A | MA | R | |
| Solicitud de Estudiar paradero en el Dm 10.160, lado Izquierdo y derecho (sector El Sauce) | X | | | Se incorpora al nuevo diseño |
| Cambio de Nombre a señalización de Huentelolén – Los Batros. Debe Decir Huentelolén – Paicaví Chico | X | | | Se requiere pedir permiso al Ministerio de Vivienda y Urbanismo |
| Estudiar estacionamiento en la posta de Hunetelolén, aproximadamente en Dm 11.400, lado izquierdo | X | | | El diseño de estacionamiento se incorpora a las expropiaciones y se acoge la solicitud complementaria de agregar señalización al estacionamiento. |
| Solicita un estacionamiento pavimentado en el Dm 10.680, Acceso a Paicaví Chico. | X | | | Se acoge y se incorpora al diseño final |

| Consulta o requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| | A | MA | R | |
| Solicitud de una pasarela en el Dm 10.680 | | | X | Se explica que la pasarela solicitada implca una mucha mayor cantidad de terreno a expropiar, lo que sumado al nulo uso proyectado por la comunidad una vez que se construye no dan posibilidad del acoger la solicitud.<br>Adicionalmente, la comunidad acepta la respuesta pero plantea la posibilidad del instalar al menos <lomos de toro en el sector solicitado. |
| Solicita incorporar lomos de toro en Posta y Escuela de Huentelolén | X | | | Se estudiará la solución y se complementará con lo propuesto en el proyecto de seguridad Vial |
| Solicita incorporar dentro de las bases de construcción, contratar gente local como mano de obra local. | X | | | Se incorporará dentro de los antecedentes de licitación de la construcción del proyecto. |
| Pide habilitar vías para tránsito de carretas entre Dm 11.900 al Dm 12.200 y entre el Dm 9.000 y el Dm 9.300, pavimentada | X | | | Se acoge el ensanchamiento de bermas dentro de los Dm indicados pudiendo conectar las actuales carretovías. |

**Tabla N° 4-3: Respuestas dentro de acta final de acuerdos en Territorios de Tirúa**

| Consulta o requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| | A | MA | R | |
| En el Dm 13.200, en señalización informativa, agregar como destinos Pocuno, Tranilvoro y Contulmo, lado Izquierdo. | X | | | Se agregará lo señalado en letreros indicados |

| Consulta o requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| | A | MA | R | |
| Se propone enumerar los paraderos a lo largo del tramo correspondiente a las comunidades de Huape y Antiquina. Tal enumeración deberá ser en una placa numerada en español y mapudungún | X | | | Sólo en paraderos de la ruta P-70 |
| En las intersecciones con los caminos laterales colocar bandas alertadoras | X | | | Se acoge, pero se consultará durante la construcción con los vecinos si están de acuerdo o no. |
| Solicitud de diseño de paradero intercultural que verdaderamente proteja de la lluvia y viento | X | | | Se acoge en su totalidad |
| Solicita paradero entre le Dm 16.000, conocido como sector El Boldo | X | | | Se acoge en su totalidad |
| En la Intersección del Dm 16.520, se señala como cruce muy peligroso, sugiriendo una pista de viraje central reforzada con bandas alertadoras. | X | | | Se acoge, pero su tratamiento será similar al que se les da a las zonas de escuela |
| Agregar en el letrero a la izquierda de la intersección anterior, el destino Pocuno, Tranilvoro y Contulmo. | X | | | Se acoge en su totalidad |
| En el cruce Dm 17.480, ambos lados, colocar señalización informativa “Cooperativa Huae – Epullán” | X | | | Se acoge en su totalidad |
| En el Dm 17.880, agregar a ambos lados un letrero informativo que diga “Comunidad Epullán”. | X | | | Se acoge en su totalidad |
| Agregar en señal informativa lado Izquierdo, con el destino “Tres Esquinas Epullán” | X | | | Se acoge en su totalidad |
| Desde el cruce Tres esquinas hacia la izquierda, realizar una pavimentación aproximada de 300 m del camino que de acceso a la comunidad Epullán | X | | | Se acoge en su totalidad |

| Consulta o requerimiento | Acogida | | | Respuesta |
|---|---|---|---|---|
| | A | MA | R | |
| En la intersección del Dm 19.960, lado izquierdo, el letrero informativo donde dice “Pocuno”, debe decir “El Manzano Pocuno” | X | | | Se acoge en su totalidad |
| Solicitud de que se iluminen todos los cruces y paraderos dentro de la zona de Huape y Antiquina. Sostenida en paneles Fotovoltaicos. | X | | | Se acoge, previo a cuantificación de cuantos proyectos de iluminación se deben realizar y consulta a Municipalidades respectivas. |

# 5 CONCLUSIONES

- ✓ El proceso de Consulta Indígena posee una serie de reuniones enmarcadas en las actividades de preparación. Resultado de estas no se pudo contar con la participación de la Mesa Territorial de Huentelolén dentro de la consulta, pese a los esfuerzos efectuados en la realización de reuniones en su territorio.

- ✓ El proceso desarrollado dentro de la comuna de Cañete, llegó a un buen término con las comunidades de los territorios de Huape – Antiquina y Lafquen Mapu, satisfechos con los acuerdos alcanzados y que se plasmaron en las actas finales de acuerdo suscritas por los representantes de las comunidades participantes.

- ✓ Adicionalmente a lo anterior, el proceso tuvo momentos de tensión con relación a la seguridad de los participantes, debido al incendio ocurrido en la sede de la comunidad Epullán, durante el proceso de diálogo (segunda jornada de reuniones en territorios de la comuna de Cañete).

- ✓ A partir de lo anterior, se decidió que las convocatorias a las reuniones serían realizadas sin la necesidad de publicación de avisos, tanto en radio como en diarios de circulación local, por el peligro de atentados a otras comunidades.

- ✓ Por otro lado, dentro de la Comuna de Tirúa, el proceso de entrega de información a las comunidades se desarrolló adecuadamente, y recogió un número significativo de indicaciones que se esperaba acoger en su gran mayoría por parte del MOP.

- ✓ Sin embargo, durante la Cuarta Jornada, este proceso se vio entorpecido, por la aparición de comuneros que antes no habían querido participar en el proceso, solicitando nuevos elementos e impugnando el proceso completo, no dando garantías para la llegada un acuerdo entre las partes que habían trabajado anteriormente en el proceso.

- ✓ Luego de esta última reunión en Tirúa, ocurrieron los hechos relacionados con la muerte de Camilo Catrillanca, no dándose las garantías de seguridad de que el proceso termine adecuadamente.

- ✓ Luego del desarrollo de la Quinta Jornada en la Comuna de Tirúa, se realizan los diseños para responder a la solicitud de incorporación de ciclovía. Sin embargo, producto del estallido social del pasado 18 de octubre de 2019 y la posterior pandemia de COVID 19, se ha visto imposibilitada la opción de realizar una última jornada de cierre del proceso. La actual pandemia de COVID 19 se mantiene a la fecha de redacción de este informe y las condiciones sanitarias son inciertas durante el presente año 2020 y se prevé un escenario similar para el año 2021, lo cual dificultaría la logística de preparación de una última jornada. Por tanto, se sugiere considerar el cierre del proceso de consulta mediante oficio a fin de resguardar las condiciones sanitarias.